



CONVOCATORIA ECAMC 2021

ESTÍMULO A LA CREACIÓN AUDIOVISUAL EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Mexicano de Cinematografía, convoca a las personas, colectivos, pueblos, tribus y comunidades indígenas y afrodescendientes a presentar sus proyectos en etapa de producción o postproducción al Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC).

El objetivo del ECAMC es avanzar en la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las diversas formas de creación del audiovisual y el cine, de manera individual y colectiva. Esta convocatoria busca estimular la formación y la producción audiovisual y cinematográfica con sentido de comunidad en un marco de dignidad, igualdad, equidad y justicia, así como el reconocimiento de la diversidad de lenguas y culturas de México y Centroamérica.

El ECAMC es un **programa de formación que al finalizar otorga un estímulo económico para la producción o postproducción, y orientación durante un año**, a los proyectos que además de cumplir con los requisitos formales del programa de formación se destaquen por:

- Calidad cinematográfica de la propuesta.
- Diversidad cultural y lingüística.
- Nuevas miradas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Viabilidad del proyecto.

El ECAMC tiene dos etapas:

- Etapa 1: Los proyectos se inscriben en la presente convocatoria y los seleccionados en esta primera etapa ingresan a un programa de formación en línea con duración de 120 horas. Durante la formación se trabajará en los proyectos seleccionados con el objetivo de tener carpetas de producción y propuestas cinematográficas sólidas que puedan así presentarse a las diversas convocatorias de apoyos al cine tales como el FOCINE, el EFICINE/ ESTIMULO FISCAL, el PROGRAMA IBERMEDIA y otros.

- Etapa 2: Al concluir el programa de formación, los proyectos participantes vuelven a ser evaluados y se seleccionan los proyectos que recibirán el estímulo económico para incentivar la producción o postproducción, así como para recibir orientación personalizada durante un año.

La **inscripción de proyectos** a la presente convocatoria podrá realizarse en línea mediante la carga de archivos digitales a través del sistema de inscripción de proyectos del ECAMC, en el sitio <http://www.imcine.gob.mx/ecamc/acceso.php>

La fecha de cierre de esta convocatoria es el día martes 30 de marzo de 2021 a las 13:00, horario de la Ciudad de México.

NOTA: **La presente convocatoria podrá ser traducida** de forma escrita a la lengua indígena mexicana que nos sea requerida. Para que sea funcional, esta solicitud de traducción tendrá que presentarse **durante los primeros 10 días de vigencia** de la convocatoria y podrá realizarse con el apoyo técnico de la propia comunidad que acompañe la solicitud, en colaboración con IMCINE, que absorberá los costos de la traducción.

Índice

- a. Participación.**
- b. Modalidades de participación.**
- c. Duración de los proyectos.**
- d. Géneros.**
- e. Montos del estímulo.**
- f. Requisitos para inscripción en línea, mediante carga de archivos digitales.**
- g. Compromisos generales de las personas beneficiadas en la primera etapa del ECAMC para participar en el programa de formación.**
- h. Compromisos generales de las personas beneficiadas con el estímulo económico del ECAMC.**
- i. Entregables para proyectos de producción.**
- j. Entregables para proyectos de postproducción.**
- k. Entrega y ejercicio del estímulo económico.**
- l. Mecanismos de evaluación y acompañamiento.**
- m. Consideraciones generales.**
- n. Anexos.**
- o. Dudas e información adicional.**
- p. Calendario de procedimientos.**

a. Participación. En esta convocatoria pueden participar como responsable de proyecto:

- Las y los directores de los proyectos presentados. Es decir, la directora o el director del proyecto presentado necesariamente deberá ser la persona responsable del proyecto ante IMCINE. En caso de tratarse de una co-dirección, deberá nombrarse a una/o de las/os directoras/es como responsable del proyecto pero necesariamente ambas personas deberán ser indígenas o afrodescendientes.
- Las personas físicas de 18 años en adelante, indígenas o afrodescendientes por autoadscripción en términos del artículo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los pueblos, colectivos, tribus y comunidades indígenas o afrodescendientes, a través de una persona física designada como responsable del proyecto. Esta persona responsable del proyecto deberá tener 18 años cumplidos y deberá ser una persona indígena o afrodescendiente por autoadscripción en términos del artículo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Las personas que, además de cumplir con los requisitos anteriores, tengan la nacionalidad mexicana o la nacionalidad del país de Centroamérica del que se trate: Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica o Panamá.
- No podrán participar en esta convocatoria como responsable de proyecto ningún funcionario público de la Secretaría de Cultura Federal.
- No podrán participar en esta convocatoria las personas morales (se entiende por persona moral una institución creada jurídicamente por dos o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin fines de lucro, por ejemplo una empresa).
- No podrán participar en esta convocatoria como responsables de proyecto las personas no indígenas o que no son afrodescendientes; sin embargo, sí pueden formar parte de los equipos de trabajo de los proyectos.

b. Modalidades de participación:

- **Producción:** Se inscribirán en producción aquellos proyectos que han concluido su etapa de desarrollo y que cuentan con un guión, escaleta, argumento o su equivalente, así como con personajes y locaciones definidos. La presentación escrita del proyecto deberá aportar los elementos suficientes para que la película por realizarse pueda ser evaluada. De manera general los proyectos inscritos en la modalidad de producción deberán encontrarse listos para iniciar rodaje.
- **Postproducción:** Se inscribirán en postproducción aquellos proyectos que cuentan con un primer corte de edición, con una duración al menos igual a la duración estimada de la película finalizada. Por ejemplo, si la duración estimada de la película terminada es de 61 minutos, el primer corte de edición deberá de ser de al menos 61 minutos. Los proyectos inscritos para postproducción deberán haber finalizado el rodaje. Los proyectos inscritos para postproducción deberán ser películas aún sin estreno ni presentaciones públicas en festivales y/o muestras de cine y video.

c. Duración de los proyectos:

- En la categoría de **cortometrajes** podrán presentarse proyectos con duración de hasta 30 minutos.
- En la categoría de **largometrajes** podrán presentarse proyectos con duración de más de 61 minutos.

d. Géneros:

- Podrán presentarse **proyectos de ficción.**
- Podrán presentarse **proyectos de documental.**
- Podrán presentarse **proyectos que combinen la ficción y documental.**

e. Montos de estímulos otorgados en la segunda etapa del ECAMC:

Se distribuirán los estímulos, previa evaluación de los proyectos que concluyeron el programa de formación, hasta agotar el recurso disponible en el ECAMC para el 2021. Los estímulos son montos fijos y se otorgarán de la siguiente manera:

- Estímulo de \$350,000.00 MXN (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la producción de un proyecto de hasta 30 minutos de duración estimada.

- Estímulo de \$650,000.00 MXN (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la producción de un proyecto de más de 61 minutos de duración estimada.

- Estímulo de \$350,000.00 MXN (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) a la postproducción de un proyecto de hasta 30 minutos de duración estimada.

- Estímulo de \$850,000.00 MXN (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a la postproducción de un proyecto de más de 61 minutos de duración estimada.

Las personas beneficiadas con un estímulo contarán con un año para realizar la entrega de los materiales comprometidos en cada caso y de acuerdo a lo estipulado en esta convocatoria. En ambos casos, producción y postproducción, el año comenzará a correr 60 días naturales posteriores a la fecha del convenio del proyecto aprobado.

f. Requisitos para inscripción en línea, mediante carga de archivos digitales:

Toda la documentación solicitada en la presente convocatoria deberá ser cargada a través de la plataforma de registro: <http://www.imcine.gob.mx/ecamc/>. **La plataforma se abrirá el día martes 16 de febrero 2021 y permanecerá abierta hasta el día martes 30 de marzo de 2021 a las 13:00 horas, horario de la Ciudad de México.**

Nota importante: Los nombres de los archivos digitales no deberán llevar acentos ni caracteres especiales, porque no se pueden abrir.

ARCHIVOS DIGITALES QUE DEBERÁN CARGARSE EN LÍNEA	
PRODUCCIÓN	POSTPRODUCCIÓN
1.- NOMBRE DEL PROYECTO_INFORMACION DEL PROYECTO	1.- NOMBRE DEL PROYECTO_INFORMACION DEL PROYECTO
2.- NOMBRE DEL PROYECTO_ESCALETA o NOMBRE DEL PROYECTO_SECUENCIAS o NOMBRE DEL PROYECTO_GUION	2.- NOMBRE DEL PROYECTO_PRIMER CORTE
3.- NOMBRE DEL PROYECTO_PRESENTACION	3.- NOMBRE DEL PROYECTO_PRESENTACION
4.- NOMBRE DEL PROYECTO_TEASER o NOMBRE DEL PROYECTO_IMAGENES	4.- NOMBRE DEL PROYECTO_INDAUTOR
5.- NOMBRE DEL PROYECTO_TRABAJOS ANTERIORES	5.- NOMBRE DEL PROYECTO_CESION DE DERECHOS
6.- NOMBRE DEL PROYECTO_INDAUTOR	6.- NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA ACEPTACION
7.- NOMBRE DEL PROYECTO_CESION DE DERECHOS	7.- NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA NO INCUMPLIMIENTO
8.- NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA DE ACEPTACION	8.- NOMBRE DEL PROYECTO_INDENTIFICACION
9.- NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA NO INCUMPLIMIENTO	9.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE
10.- NOMBRE DEL PROYECTO_IDENTIFICACION	10.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_PRODUCION
11.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE	11.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA
12.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_CODIRCCIÓN	12.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_CODIRCCIÓN
13.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_PRODUCION	13.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_SONIDO

14.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA	14.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_EDICION
15.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_SONIDO	15.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_COLOR
16.- NOMBRE DEL PROYECTO_NO CONFLICTO DE INTERESES	16.- NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_DSONORO
17.- NOMBRE DEL PROYECTO_RESPONSABILIDAD SOCIAL	17.- NOMBRE DEL PROYECTO_NO CONFLICTO DE INTERESES
	18.- NOMBRE DEL PROYECTO_RESPONSABILIDAD SOCIAL

Proyectos de Producción

1.- Presentación en un video de la persona responsable del proyecto. No olvidar que aunque se trate de una dirección colectiva debe estar designada una persona responsable del proyecto. El video va en archivo .mov, con duración de 3 a 10 minutos, con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_PRESENTACION. Ejemplo: SOLES NEGROS_PRESENTACION. En caso de que la presentación se haga en alguna lengua indígena, el video deberá estar subtulado al español o anexarse un escrito en PDF con la traducción puntual. Deberá proporcionarse un link con o sin contraseña en alguna plataforma de uso libre que no requiera inscripción ni usuario. Lo que debe cargarse en la plataforma de registro de proyectos del ECAMC es el archivo en WORD con el enlace de acceso con o sin contraseña. Este video deberá contener lo siguiente:

- La presentación de la persona responsable del proyecto. Dicha presentación puede contener lo siguiente: Nombre, edad, pueblo y comunidad, contar cuál ha sido tu acercamiento al audiovisual y al cine, contar si tienes alguna formación y/o experiencia en el audiovisual y/o cine. En este video también debe explicarse la relación personal que se tiene con el proyecto mismo: si se trata de un proyecto individual o colectivo, cuál es el tema o los temas que trata tu película, cuál es la historia que quieres contar, cuál es tu motivación para hacer esta película, cuál es tu vínculo con esta historia o tema, por qué consideras importante abordar este tema en una película, por qué consideras importante contar esta historia. Se puede incluir también una descripción de los elementos visuales y sonoros de la película que ayuden a los evaluadores a visualizar el proyecto.

2.- Información del proyecto. Documento en PDF sin clave de acceso y con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_INFORMACION DEL PROYECTO. Ejemplo: SOLES NEGROS_INFORMACION DEL PROYECTO. Este documento deberá contener lo siguiente:

- **Título del proyecto.**

- **Sinopsis corta** de tres líneas máximo.
- Indicar **si el proyecto es presentado de forma individual o colectiva**, es decir si lo presenta una persona física o si es presentado por una comunidad, pueblo, tribu o colectivo representado por una persona física que ha sido designada como responsable del proyecto. •
En caso de que el proyecto sea presentado de forma colectiva a través de una persona física responsable del proyecto, indicar el nombre de la comunidad, pueblo, tribu o colectivo.
- En caso de que el proyecto sea una producción colectiva, indicar la forma en que se designó a la persona responsable del proyecto, por ejemplo: asamblea ejidal, designado por cabildo, designado por autoridades tradicionales, designado por votación del colectivo, etc.
- **Nombre completo de la persona responsable del proyecto.**
- Indicar la comunidad, pueblo, tribu o colectivo indígena o afrodescendiente a la que se autoadscribe la persona responsable del proyecto. Si la persona responsable del proyecto ha migrado, especificarlo así. La persona responsable del proyecto deberá cumplir con lo estipulado en el **inciso a)** de esta convocatoria.
- Indicar el **lugar actual de residencia** de la persona responsable del proyecto.
- Duración aproximada de la película.
- Especificar si se trata de ficción, documental o combinación de ambos.
- **Lengua(s) indígena(s) en las que será grabado, si es el caso.**
- **Tema, línea argumental o sinopsis larga.**
- **Descripción del proyecto.** En esta descripción puedes responder a las siguientes preguntas: ¿Qué historia quieres contar? ¿Qué situaciones veremos en tu película? ¿Cómo utilizarás la cámara? ¿Cómo será la imagen en tu película? ¿Cómo será el sonido en tu película? ¿Cuál es tu punto de vista sobre el tema o los temas que aborda tu película? ¿Cómo es tu relación con los personajes en tu película? ¿Por qué crees que esta historia debe ser contada? ¿Por qué eres la persona indicada, o el colectivo indicado, para contar esta historia?
- **Descripción de personajes.** Incluir fotografías si es posible.
- **Descripción del lugar o lugares donde será grabado** (locaciones). Incluir fotografías si es posible.
- **Propuesta del grupo de trabajo o equipo creativo.** Esta propuesta deberá incluir el nombre, el trabajo que realizará y una breve descripción de su experiencia.
- Indicar las personas del equipo creativo que son indígenas o afrodescendientes tomando en cuenta los siguientes: dirección, producción, fotografía, sonido. No es requisito que las personas integrantes del equipo sean indígenas o afrodescendientes pero sí es requisito indicar cuales integrantes del equipo lo son. Quienes se presenten como personas indígenas o afrodescendientes deberán presentar la carta de autoadscripción solicitada en la carga de documentos.
- **Calendario de trabajo** con duración máxima de un año y hasta el primer corte de la película.
- **Lista de gastos** que se cubrirán con el apoyo recibido (presupuesto en formato libre).

3.- Escaleta, secuencias, argumento o guión. Documento en PDF sin clave de acceso y con nombre de archivo, según sea el caso, NOMBRE DEL PROYECTO_ESCALETA o NOMBRE DEL PROYECTO_SECUENCIAS o NOMBRE DEL PROYECTO_GUION. Ejemplo: SOLES NEGROS_ESCALETA o SOLES NEGROS_SECUENCIAS o SOLES NEGROS_GUION. La correcta identificación de los archivos evitará dificultades para poder revisarlos. Este documento deberá contener lo siguiente:

- Escaleta, ejemplos de secuencias o guion. Esta parte del texto no deberá ser de más de 10 cuartillas si se trata de un proyecto de hasta 30 minutos y de no más de 30 cuartillas si se trata de un proyecto de más de 61 minutos. En el caso de entregarse un guion cinematográfico, no debe ser de más de 100 cuartillas.

4.- Teaser o imágenes representativas de la película. Un video en archivo .mov, con duración máxima de 7 minutos, con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_TEASER o NOMBRE DEL PROYECTO_IMAGENES. Ejemplo: SOLES NEGROS_TEASER o SOLES NEGROS_IMAGENES. En caso de que este video esté grabado en alguna lengua indígena u otro idioma diferente al español, deberá estar subtulado al español o anexarse un escrito en PDF con la traducción puntual. Deberá proporcionarse un link con o sin contraseña en alguna plataforma de uso libre que no requiera inscripción ni usuario. Lo que debe cargarse en la plataforma de registro de proyectos del ECAMC es el archivo en WORD con el enlace de acceso con o sin contraseña. Este video deberá contener lo siguiente:

- Un teaser (un video breve con material que genere interés en el espectador por ver la película) o imágenes representativas de la película que pueden ser tomadas del material de investigación recabado durante el desarrollo del proyecto.

5.- Trabajos anteriores de la persona responsable del proyecto. Un video en archivo .mov, con duración máxima de 10 minutos, con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_TRABAJOS ANTERIORES. Ejemplo: SOLES NEGROS_TRABAJOS ANTERIORES. Deberá proporcionarse un link con o sin contraseña en alguna plataforma de uso libre que no requiera inscripción ni usuario. Este video debe contener trabajos anteriores de la persona responsable del proyecto. Lo que debe cargarse en la plataforma de registro de proyectos del ECAMC es el archivo en WORD con el enlace de acceso con o sin contraseña. No es un requisito obligatorio y su presentación es opcional.

6.- Certificado de registro de obra ante INDAUTOR. Documento en PDF que contenga el certificado de registro de obra ante INDAUTOR con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_INDAUTOR. Ejemplo: SOLES NEGROS_INDAUTOR.

- Este archivo debe contener el certificado de registro de obra, como obra literaria, ante INDAUTOR en el caso de México. Tratándose de proyectos de Centroamérica, el archivo deberá contener el documento equivalente de acuerdo con las leyes vigentes en el país de origen del proyecto. En el caso de que el registro se encuentre en trámite, el archivo puede contener el comprobante de registro en trámite (no se trata del comprobante de pago de derechos del banco, sino del comprobante que entrega INDAUTOR cuando se inicia el trámite de registro, es decir el formato de 4 páginas debidamente llenado, sellado y con el comprobante de pago). En caso de que la emergencia sanitaria continúe se recibirá como comprobante del inicio del trámite, el acuse o la constancia digital enviada por INDAUTOR al iniciar el trámite por correo electrónico. En caso de no contar con este comprobante de inicio de trámite se deberá entregar una carta firmada por el responsable del proyecto donde explique por qué no cuenta con este documento y comprometiéndose a entregarlo en caso de ser seleccionado. Los requisitos para el trámite de registro de obra literaria ante INDAUTOR se pueden consultar en:

https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/arte_formatos.html y por teléfono al número 018002283400

7.- Cesión de derechos del guión, argumento o línea narrativa a favor del responsable del proyecto. Documento en PDF que contenga la cesión de derechos a favor de la persona responsable del proyecto con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_CESION DE DERECHOS. Ejemplo: SOLES NEGROS_CESION DE DERECHOS.

- Este archivo debe contener la cesión de derechos a favor de la persona responsable del proyecto, en caso de que el proyecto esté registrado ante INDAUTOR a nombre de una persona diferente a la responsable del proyecto. Si el proyecto está registrado a nombre de varias personas, la cesión de derechos debe estar firmada por todas las personas que aparecen en el certificado de registro de obra ante INDAUTOR. En caso de que el proyecto esté registrado a nombre del responsable del proyecto, volver a cargar el archivo con el certificado de registro de obra ante INDAUTOR.

8.- Carta de aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA ACEPTACIÓN.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de aceptación de los términos y condiciones de la convocatoria. Este formato debe llenarse con los datos del responsable del proyecto, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_CARTA DE ACEPTACIÓN.

9.- Carta de no incumplimiento. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA NO INCUMPLIMIENTO. Ejemplo: SOLES NEGROS_CARTA NO INCUMPLIMIENTO.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de no incumplimiento, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que no se tiene incumplimiento alguno en los programas de apoyo implementados por el IMCINE, FIDECINE, FOPROCINE, EFICINE o ECHASA. Este formato debe llenarse con los datos del responsable del proyecto, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_CARTA NO INCUMPLIMIENTO.

10.- Identificación oficial vigente de la persona responsable del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_IDENTIFICACION. Ejemplo: SOLES NEGROS_IDENTIFICACION.

- Este archivo deberá contener un identificación oficial vigente del responsable del proyecto: IFE o INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, documento nacional de identidad o bien acta de nacimiento acompañada por algún otro documento con fotografía en tanto se tramita su documento oficial. Dichos documentos deberán estar escaneados por ambos lados y deberán ser legibles.

11.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona responsable del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. **Este archivo es requisito obligatorio.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos del responsable del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. **Este archivo es requisito obligatorio.**

12.- Carta de autoadscripción identitaria del codirector/a del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_CODIRECCION. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_CODIRECCION. **Este archivo es requisito obligatorio en caso de que se trate de un proyecto en codirección.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos del codirector/a del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. **Este archivo es requisito obligatorio en caso de que se trate de un proyecto en codirección.**

13.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará la producción del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_PRODUCCION. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_PRODUCCION. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo de la producción es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará la producción del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_PRODUCCION.

14.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará la fotografía del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo de la fotografía es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará la fotografía del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanear en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA.

15.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará el sonido del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_SONIDO. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_SONIDO. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo del sonido es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará el sonido del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanear en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_SONIDO.

16.- Carta de no conflicto de intereses. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_NO CONFLICTO DE INTERESES. Ejemplo: SOLES NEGROS_NO CONFLICTO DE INTERESES.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de no conflicto de intereses, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que su participación en la convocatoria no implica un conflicto de intereses. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona responsable del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_NO CONFLICTO DE INTERESES.

17.- Carta de responsabilidad social. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_RESPONSABILIDAD SOCIAL. Ejemplo: SOLES NEGROS_RESPONSABILIDAD SOCIAL.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de la carta de responsabilidad social, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que se compromete a que la producción será responsable y respetuosa del ecosistema y comunidad en la que se llevará a cabo, así como se compromete a la cero tolerancia a la violencia, acoso y hostigamiento hacia cualquier persona que forme parte de la producción. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona responsable del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Proyectos de Postproducción

1.- Presentación de persona o personas a cargo de la dirección de la película o de la persona responsable del proyecto. Un video con duración de 3 a 10 minutos, con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_PRESENTACION. Ejemplo: SOLES NEGROS_PRESENTACION. En caso de que la presentación se haga en alguna lengua indígena, el video deberá estar subtulado al español o anexarse un escrito en PDF con la traducción puntual. Deberá proporcionarse un enlace con o sin contraseña en alguna plataforma de uso libre que no requiera inscripción ni usuario. Debe verificarse que el enlace y la contraseña funcionan correctamente. Lo que debe cargarse en la plataforma de registro de proyectos del ECAMC es el archivo en WORD con el enlace de acceso con o sin contraseña. Este video debe contener:

- La presentación de la persona responsable del proyecto. Dicha presentación puede contener lo siguiente: Nombre, edad, pueblo y comunidad, contar cuál ha sido tu acercamiento al audiovisual y al cine, contar si tienes alguna formación y/o experiencia en el audiovisual y/o cine. En este video también debe explicarse la relación personal que se tiene con el proyecto mismo: si se trata de un proyecto individual o colectivo, cuál es el tema o los temas que trata tu película, cuál es la historia que quieres contar, cuál es tu motivación para hacer esta película, cuál es tu vínculo con esta historia o tema, por qué consideras importante abordar este tema en una película, por qué consideras importante contar esta historia, en qué etapa se encuentra la película y qué falta para terminar.

2.- Información del proyecto. Documento en PDF sin clave de acceso y con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_INFORMACION DEL PROYECTO. Ejemplo: SOLES NEGROS_INFORMACION DEL PROYECTO. Este documento deberá contener lo siguiente:

- Título del proyecto.
- Sinopsis corta de tres líneas máximo.
- Indicar si el proyecto es presentado de forma individual o colectiva, es decir si lo presenta una persona física o si es presentado por una comunidad, pueblo, tribu o colectivo representado por una persona física que ha sido designada como responsable del proyecto. • En caso de que el proyecto sea presentado de forma colectiva a través de una persona física responsable del proyecto, indicar el nombre de la comunidad, pueblo, tribu o colectivo.
- En caso de que el proyecto sea una producción colectiva indicar la forma en que se designó a la persona responsable del proyecto, por ejemplo: asamblea ejidal, designado por cabildo, designado por autoridades tradicionales, designado por votación del colectivo, etc.
- Nombre completo de la persona responsable del proyecto.
- Indicar la comunidad, pueblo, tribu o colectivo indígena o afrodescendiente a la que pertenece la persona responsable del proyecto. La persona responsable del proyecto deberá cumplir con lo estipulado en el inciso a de esta convocatoria.
- Indicar el lugar actual de residencia de la persona responsable del proyecto.
- Duración del primer corte.
- Descripción del estado actual del proyecto.
- Especificar si se trata de ficción, documental o combinación de ambos.
- Lengua(s) indígena(s), si es el caso.
- Tema, línea argumental o sinopsis.
- Propuesta de grupo de trabajo o equipo creativo. Esta propuesta deberá incluir el nombre, el trabajo que realizará y un una breve descripción de su experiencia.

- Indicar las personas del equipo creativo que son indígenas o afrodescendientes tomando en cuenta los siguientes: Dirección, producción, fotografía, sonido, edición, corrección de color, diseño sonoro. No es requisito que las personas integrantes del equipo sean indígenas o afrodescendientes pero sí es requisito indicar cuales integrantes del equipo lo son. Quienes se presenten como personas indígenas o afrodescendientes deberán presentar la carta de auto adscripción solicitadas en la carga de documentos.
- Calendario de trabajo o ruta crítica con duración máxima de un año y hasta la entrega de la película en DCP.
- Lista de gastos que se cubrirán con el apoyo recibido (presupuesto en formato libre).

3. Primer corte de la película. Archivo con el primer corte de la película con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_PRIMER CORTE. Ejemplo: SOLES NEGROS_PRIMER CORTE. El formato debe ser HD (con un mínimo de 1280 x 720 píxeles) y debe de estar subtulado en español o anexarse un escrito en PDF con la traducción puntual. Deberá proporcionarse un enlace con o sin contraseña en alguna plataforma de uso libre que no requiera inscripción ni usuario. Debe verificarse que el enlace y la contraseña funcionan correctamente. Lo que debe cargarse en la plataforma de registro de proyectos del ECAMC es el archivo en WORD con el enlace de acceso con o sin contraseña.

4.- Certificado de registro de obra ante INDAUTOR. Documento en PDF que contenga el certificado de registro de obra ante INDAUTOR con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_INDAUTOR. Ejemplo: SOLES NEGROS_INDAUTOR.

- Este archivo debe contener el certificado de registro de obra, como obra literaria, ante INDAUTOR en el caso de México. Tratándose de proyectos de Centroamérica, el archivo deberá contener el documento equivalente de acuerdo con las leyes vigentes en el país de origen del proyecto. En el caso de que el registro se encuentre en trámite, el archivo puede contener el comprobante de registro en trámite (no se trata del comprobante de pago de derechos del banco, sino del comprobante que entrega INDAUTOR cuando se inicia el trámite de registro, es decir el formato de 4 páginas debidamente llenado, sellado y con el comprobante de pago). En caso de que la emergencia sanitaria continúe se recibirá como comprobante del inicio del trámite, el acuse o la constancia digital enviada por INDAUTOR al iniciar el trámite por correo electrónico. En caso de no contar con este comprobante de inicio de trámite se deberá entregar una carta firmada por el responsable del proyecto donde explique por qué no cuenta con este documento y comprometiéndose a entregarlo en caso de ser seleccionado. Los requisitos para el trámite de registro de obra literaria ante INDAUTOR se pueden consultar en:

https://www.indautor.gob.mx/tramites-y-requisitos/registro/arte_formatos.html y por teléfono al número 018002283400

5.- Cesión de derechos del guión, argumento o línea narrativa a favor del responsable del proyecto. Documento en PDF que contenga la cesión de derechos a favor de la persona responsable del proyecto con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_CESION DE DERECHOS. Ejemplo: SOLES NEGROS_CESION DE DERECHOS.

- Este archivo debe contener la cesión de derechos a favor de la persona responsable del proyecto, en caso de que el proyecto esté registrado ante INDAUTOR a nombre de una persona diferente a la responsable del proyecto. Si el proyecto está registrado a nombre de varias personas, la cesión de derechos debe estar firmada por todas las personas que aparecen en el certificado de registro de obra ante INDAUTOR. En caso de que el proyecto esté registrado a nombre del responsable del proyecto, volver a cargar el archivo con el certificado de registro de obra ante INDAUTOR.

6.- Carta de aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA ACEPTACION.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de aceptación de los términos y condiciones de la convocatoria. Este formato debe llenarse con los datos del responsable del proyecto, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_CARTA DE ACEPTACION.

7.- Carta de no incumplimiento. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_CARTA NO INCUMPLIMIENTO. Ejemplo: SOLES NEGROS_CARTA NO INCUMPLIMIENTO.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de no incumplimiento, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que no se tiene incumplimiento alguno en los programas de apoyo implementados por el IMCINE. Este formato debe llenarse con los datos del responsable del proyecto, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_CARTA NO INCUMPLIMIENTO.

8.- Identificación oficial vigente de la persona responsable del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_IDENTIFICACION. Ejemplo: SOLES NEGROS_IDENTIFICACION.

- Este archivo deberá contener un identificación oficial vigente del responsable del proyecto: IFE o INE, pasaporte, cédula profesional, cartilla militar, documento nacional de identidad o bien acta de nacimiento acompañada por algún otro documento con fotografía en tanto se tramita su documento oficial. Dichos documentos deberán estar escaneados por ambos lados y deberán ser legibles.

9.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona responsable del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. **Este archivo es requisito obligatorio.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos del responsable del proyecto**, debe imprimirse,

firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. **Este archivo es requisito obligatorio.**

10.- Carta de autoadscripción identitaria del codirector/a del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_CODIRECCION. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_CODIRECCION. **Este archivo es requisito obligatorio en caso de que se trate de un proyecto en codirección.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos del codirector/a del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE. **Este archivo es requisito obligatorio en caso de que se trate de un proyecto en codirección.**

11.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará la producción del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_PRODUCCION. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_PRODUCCION. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo de la producción es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará la producción del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanear en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_PRODUCCION.

12.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará la fotografía del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo de la fotografía es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará la fotografía del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanear en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA.

13.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará el sonido del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL

PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_SONIDO. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_SONIDO. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo del sonido es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará el sonido del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanear en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_SONIDO.

14.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará la edición del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_EDICION. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_EDICION. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo de la edición es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará la edición del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanear en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_EDICION.

15.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará la corrección de color del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_COLOR. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_COLOR. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo de la corrección de color del proyecto es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará la corrección de color del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_COLOR.

16.- Carta de autoadscripción identitaria de la persona que realizará el diseño sonoro del proyecto. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_AUTOADSCRIPCION_DSONORO. Ejemplo: SOLES NEGROS_AUTOADSCRIPCION_DSONORO. **Este archivo deberán presentarlo quienes declaren en la información del proyecto que la persona a cargo del sonido es indígena o afrodescendiente.**

- Este archivo deberá contener el formato de carta de autoadscripción, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que la persona firmante es indígena o afrodescendiente. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona que realizará el diseño sonoro del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_AUTOADSCRIPCION_DSONORO.

17.- Carta de no conflicto de intereses. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_NO CONFLICTO DE INTERESES. Ejemplo: SOLES NEGROS_NO CONFLICTO DE INTERESES.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de no conflicto de intereses, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que su participación en la convocatoria no implica un conflicto de intereses. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona responsable del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_NO CONFLICTO DE INTERESES.

18.- Carta de responsabilidad social. Documento en PDF con nombre de archivo NOMBRE DEL PROYECTO_RESPONSABILIDAD SOCIAL. Ejemplo: SOLES NEGROS_RESPONSABILIDAD SOCIAL.

- Este archivo deberá contener el formato de carta de la carta de responsabilidad social, en la que se señala bajo protesta de decir verdad que se compromete a que la producción será responsable y respetuosa del ecosistema y comunidad en la que se llevará a cabo, así como se compromete a la cero tolerancia a la violencia, acoso y hostigamiento hacia cualquier persona que forme parte de la producción. Este formato debe llenarse con los **datos de la persona responsable del proyecto**, debe imprimirse, firmarse y escanearse en buena resolución. Este formato se puede descargar en la sección de anexos con el nombre de archivo FORMATO_RESPONSABILIDAD SOCIAL.

g. Compromisos generales de las personas beneficiadas en la primera etapa del ECAMC para participar en el programa de formación:

1.- La persona responsable del proyecto deberá contar con el 90% de asistencia a las sesiones del programa de formación para ser elegible a recibir el estímulo económico del ECAMC.

2.- En el caso de los proyectos de producción, las personas a cargo de producción, fotografía y sonido, deberán contar cada uno al menos con el 50% de asistencia a las sesiones del programa de formación para que el proyecto sea elegible a recibir el estímulo económico del ECAMC.

h. Compromisos generales de las personas beneficiadas con el estímulo económico del ECAMC:

1.- Las personas seleccionadas en la segunda etapa del ECAMC para recibir el estímulo económico, deberán presentar en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados, la siguiente documentación para la firma del convenio:

- Identificación oficial vigente de la persona responsable del proyecto.
- Estado de cuenta bancaria a nombre de la persona responsable del proyecto, no anterior a dos meses.
- Comprobante de domicilio de la persona responsable del proyecto, no anterior a dos meses.
- Cédula de identificación fiscal con código QR del responsable del proyecto, no anterior a dos meses.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D) del responsable del proyecto, no anterior a 30 días. El documento 32-D es imprescindible para poder recibir dinero público, por lo tanto será corroborado y cotejado ante el SAT y en caso de presentar alguna alteración será causal de descalificación. Esto aplica únicamente para los proyectos mexicanos. En el caso de los proyectos de Centroamérica, la persona responsable del proyecto deberá presentar la cédula tributaria del país correspondiente.
- Acta de nacimiento.
- Certificado de registro de INDAUTOR. En caso de no contar con el certificado debido a la contingencia sanitaria se deberá entregar una carta firmada por el responsable del proyecto donde explique por qué no cuenta con este documento y comprometiéndose a entregarlo de acuerdo a lo estipulado en el convenio.
- En caso de que las direcciones postales que aparecen en los documentos no coincidan, deberá entregarse una carta que explique porque los documentos presentan direcciones postales diferentes.

2.- Deberán contar con una cuenta bancaria activa a su nombre, específica para recibir y administrar el estímulo del ECAMC.

3.- Deberán presentar una propuesta de retribución social que deberá cumplirse dentro del plazo de vigencia del convenio, es decir teniendo como fecha límite la fecha de entrega del primer corte de la película o del DCP con la película terminada. Dicha propuesta deberá de ser de al menos 20 horas y en alguna temática referente al cine o audiovisual. Algunos ejemplos de retribución social son: impartir un taller comunitario gratuito, dar orientación no remunerada a nuevos cineastas, organizar una exhibición de cine, etc. Esta propuesta de retribución social deberá ser presentada al IMCINE para ser aprobada antes de la firma del convenio. Una vez realizada la retribución social deberá entregarse al IMCINE un informe de la actividad a más tardar cinco días hábiles posteriores a la fecha de conclusión de la actividad. Dicho informe deberá ser acompañado por fotografías y clips de video.

4.- Deberán asistir a las reuniones de seguimiento a proyectos.

5.- Deberán proporcionar los materiales solicitados por el IMCINE para fines de difusión del programa.

6.- Deberán entregar mensualmente un informe narrativo de avances y un informe de gastos al IMCINE.

7.- Deberán participar en las actividades de formación del ECAMC posteriores a la entrega del estímulo económico.

i. Entregables para proyectos de producción:

- Una edición con el material grabado, y en caso de tenerlo un primer corte, de la obra audiovisual en archivo .mov descargable en calidad mínima 1920 x 1080, subtulado en español en caso de ser necesario.
- Ficha técnica de la película. Este formato se puede descargar en los anexos con nombre de archivo FORMATO_FICHA TECNICA.
- Sinopsis corta de 200 caracteres con espacios.
- Sinopsis larga de 500 caracteres con espacios.
- Semblanza del director con fotografía, máximo una cuartilla.
- Semblanza del crew o equipo de producción, máximo media cuartilla por persona.
- Fotografías fijas de la película a 300 DPI, 10 como mínimo.
- Stills de material grabado de la película a 300 DPI, 10 como mínimo.
- Fotografías de rodaje, son fotografías donde se ve al crew y/o personajes en rodaje. Deberán ser 10 como mínimo.
- Clips de video de los rodajes, de 1 a 5 minutos máximo, 10 como mínimo.
- Certificado de registro del guión ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- Autorización de uso de imagen de los personajes principales que aparecen en la obra audiovisual.

El plazo para entregar a IMCINE el primer corte de la película y los demás materiales requeridos será de un año, dicho plazo comenzará a correr 60 días naturales posteriores a la fecha del convenio del proyecto aprobado. De no entregarse en tiempo y forma la persona responsable del proyecto no podrá acceder a ningún otro apoyo del IMCINE, ni de EFICINE, ni de la Secretaría de Cultura, hasta que el incumplimiento haya sido subsanado.

j. Entregables para proyectos de postproducción.

- El corte final de la obra audiovisual, de ser posible con avances del diseño sonoro, en archivo .mov descargable en calidad mínima 1920 x 1080, subtulado en español en caso de ser necesario.
- Un archivo con al menos uno de los mecanismos de inclusión para personas con discapacidad: autodescripción, lengua de señas mexicana o closedcaption.
- Ficha técnica de la película. Este formato se puede descargar en los anexos con nombre de archivo FORMATO_FICHA TECNICA
- Semblanza del director con fotografía, máximo una cuartilla.
- Semblanza del crew o equipo de producción, máximo media cuartilla por persona.
- Sinopsis corta de 200 caracteres con espacios.
- Sinopsis larga de 500 caracteres con espacios.
- Fotografías fijas de la película a 300 DPI, 10 como mínimo.
- Stills de material grabado de la película a 300 DPI, 10 como mínimo.
- Fotografías de rodaje o trabajo, son fotografía donde se ve al crew y/o personajes en rodaje o en los procesos de postproducción. Deberán ser 10 como mínimo.

- Clips de video de los rodajes o trabajo, de 1 a 5 minutos máximo, 10 como mínimo.
- Autorización de uso de imagen de los personajes principales que aparecen en la obra audiovisual.
- Certificado de registro de la obra audiovisual ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.
- Certificado de origen de la obra audiovisual.

Los proyectos que requieran que IMCINE los envíe a festivales de cine deberán entregar lo siguiente:

- Lista de diálogos en inglés.
- Ficha técnica en inglés.
- Trailer en inglés.
- Cartel de la película.

El plazo para entregar a IMCINE la película terminada y los demás materiales requeridos será de un año, dicho plazo comenzará a correr 60 días naturales posteriores a la fecha del convenio del proyecto aprobado. De no entregarse en tiempo y forma la persona responsable del proyecto no podrá acceder a ningún otro apoyo del IMCINE, ni de EFICINE, ni de la Secretaría de Cultura, hasta que el incumplimiento haya sido subsanado.

k. Entrega y ejercicio del estímulo económico:

- El monto del estímulo será entregado a la persona beneficiada en una ministración, misma que se entregará a más tardar 60 días hábiles posteriores a la entrega del recibo correspondiente en el caso de los proyectos mexicanos; para los proyectos centroamericanos la entrega podrá tardar hasta 90 días hábiles posteriores a la entrega del recibo correspondiente.
- En el caso de las cuentas extranjeras, el IMCINE no absorbe los aranceles que la institución bancaria aplique por transacción de cada país (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá), ni se puede hacer responsable de los tiempos que dichas transacciones conlleven. En cada caso se buscarán los mecanismos para que los beneficiados reciban el estímulo en el menor tiempo posible.
- El estímulo económico del ECAMC deberá emplearse para la producción o postproducción de la película, excluyendo la compra de equipo.
- La comprobación del estímulo económico del ECAMC ante IMCINE podrá hacerse con recibos simples.
- El estímulo económico del ECAMC podrá combinarse con los apoyos a la producción y/o postproducción de IMCINE, EFICINE, otros apoyo federales, estatales, municipales e internacionales.

l. Mecanismos de evaluación y acompañamiento:

- Los proyectos serán evaluados por un grupo colegiado de profesionales con experiencia en formación audiovisual comunitaria.
- Los evaluadores deberán entregar al IMCINE una retroalimentación de todos los proyectos que tengan a su cargo evaluar.

- Los proyectos no seleccionados podrán solicitar la retroalimentación de sus proyectos proporcionada por los evaluadores.
- Los nombres de los evaluadores serán publicados el mismo día que los proyectos seleccionados.
- El proceso creativo de los proyectos y la entrega de todos los materiales y documentos que se requieran estará acompañada por un grupo de orientadores. Los orientadores serán asignados por el IMCINE.
- Al monto del estímulo otorgado a las personas beneficiadas se le sumará el pago a los orientadores y ese monto añadido será cubierto por el IMCINE por cuenta y orden de la persona beneficiada.
- Los orientadores entregarán a IMCINE un dictamen inicial de los proyectos que acompañarán. Esta entrega se hará a la firma del convenio.
- Los orientadores entregarán al IMCINE un informe mensual con los avances del proyecto y las actividades de orientación realizadas.
- Para la evaluación de los proyectos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:
 - Viabilidad de los proyectos.
 - Calidad cinematográfica de las propuestas.
 - Diversidad cultural y lingüística.
 - Nuevas miradas de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- La evaluación de los proyectos se llevará a cabo mediante un sistema de puntos. Los proyectos presentados por mujeres tendrán cinco puntos adicionales. Los proyectos de producción que cuenten con al menos dos personas indígenas o afrodescendientes en su equipo de trabajo tendrán cinco puntos adicionales, en este caso las dos personas deberán ocupar cualquiera de los siguientes puestos: dirección, producción, fotografía, sonido. Los proyectos de postproducción que cuenten con al menos tres personas indígenas o afrodescendientes en su equipo de trabajo tendrán cinco puntos adicionales, en este caso las tres personas deberán ocupar cualquiera de los siguientes puestos: dirección, producción, fotografía, sonido, edición, corrección de color, diseño sonoro.

m. Consideraciones generales:

- Los resultados de la presente convocatoria son definitivos e inapelables.
- Los proyectos no seleccionados en esta convocatoria podrán participar en las convocatorias subsecuentes.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria y la Dirección General de IMCINE.
- El IMCINE se reserva los derechos culturales –es decir gratuitos y no exclusivos– para transmitir, divulgar y promocionar la película en cualquier medio o formato en territorio mexicano. Estos derechos se harán efectivos tres años después de la fecha de estreno de la película informada por el responsable del proyecto. El IMCINE buscará promover y difundir todas las películas apoyadas por el ECAMC de la manera más amplia posible y en todas las regiones del país, previo acuerdo con la persona responsable del proyecto.
- Los materiales entregados por las producciones en sus diferentes etapas, quedarán bajo resguardo de la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria del IMCINE.

n. Anexos:

- FORMATO_CARTA DE ACEPTACION
- FORMATO_CARTA DE NO INCUMPLIMIENTO
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_RESPONSABLE
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_CODIRECCION
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_PRODUCCION
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_FOTOGRAFIA
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_SONIDO
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_EDICION
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_COLOR
- FORMATO_AUTOADSCRIPCION_DSONORO
- FORMATO_NO CONFLICTO DE INTERESES
- FORMATO_RESPONSABILIDAD SOCIAL

o. Dudas e información adicional:

- En caso de tener dudas sobre la presente convocatoria o de necesitar información adicional por favor comunicarse vía correo electrónico a la dirección ecamc@imcine.gob.mx

p. Calendario de procedimientos:

Procedimiento:	Fecha:
Publicación y apertura de la convocatoria	Martes 16 de febrero 2021
Cierre de convocatoria	Martes 30 de marzo 2021 a las 13:00 hrs. de CDMX
Publicación de resultados	Viernes 23 de abril 2021